CONTRATO No:	2210283
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	"PERFORACIÓN DEL POZO ESTRATIGRÁFICO ANH PAILITAS 1-X, EN LA CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA (COLOMBIA), PREDIO "LA ESPERANZA", CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE PARACO, MUNICIPIO DE GUAMAL – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, SOBRE LA VÍA GUAMAL A ASTREA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 217048 SUSCRITO CON LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)."
ALCANCE	El alcance del objeto a contratar, se enmarca en lo descrito en el anexo técnico aprobado por la ANH mediante Radicado No 20202210109222 Id: 500886 con fecha 20 de abril de 2020 y a su vez, en lo que se refiere al Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el Plan de Gestión Social (PGS), estos dos últimos aprobado por la ANH mediante Radicado No 20202210131771 Id:514600 con fecha del 18 de junio de 2020 documentos que se adjuntan al presente documento de estudios previos y que hacen parte integral del proceso de contratación.
VALOR:	52,872,239,534.82 COP
CUOTA DE GERENCIA o GESTION	N/A
CONTRATANTE	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITO
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL (SERCOMADI)
PLAZO:	250 DÍAS

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
NB–100162166	12-may-2021	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 03-may-2021 hasta 31-ene-2025	UNIÓN TEMPORAL (SERCOMADI)	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITO	39,654,179,651.12
NB–100034199	12-may-2021	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Desde 03-may-2021 hasta 31-ene-2022	UNIÓN TEMPORAL (SERCOMADI)	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITO	15,861,671,860.45

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día **09** del mes **junio** del año **2021**, el cual debe concluir el día **14** del mes **febrero** del año **2022**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma **NOMBRE Germán Eduardo Orozco P** **CONTRATANTE**	**Firma** **NOMBRE Silvio Fabián Sarmiento Urrea** **CONTRATISTA**

FERNANDO SOLER AMAYA
Supervosir tecnico ENTerritorio

Original: ENTerritorio

Copias:
Contratista/Interventoría/Cliente

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El <convenio/contrato> debe encontrarse perfeccionado (verificar en el convenio/contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por el Contratante

Notas aplicables a la suscripción del Acta de Inicio de Contratos Derivados

- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.